

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.
—En Ultramar: D. Benito González Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.
—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 15 tomamos las siguientes noticias:

—De real orden se ha dispuesto que en los pueblos en que se hallen establecidas las comisiones especiales para la evaluación de la riqueza inmueble y repartimiento de la contribucion, deban los propietarios acudir á las mismas para obtener las certificaciones de que trata el real decreto de 25 de octubre último.

Las certificaciones mandadas expedir por dichas comisiones han de ser firmadas por sus presidentes y secretarios, y por los regidores síndicos de los ayuntamientos, si pertenecieran á ellas, y si esto último no sucediere, deberá obtenerse la certificación firmada por el presidente y secretario de la comision, y presentarse al regidor síndico del ayuntamiento á fin de que la autorice tambien con su firma, como habrá de verificarlo, á no ser que le conste que el interesado no paga la contribucion á título de dueño.

Los secretarios de las referidas comisiones podrán exigir por las certificaciones los derechos señalados en el art. 7.º del citado real decreto de 25 de octubre último.

—De real orden se ha dispuesto que se adicione el art. 70 de las Ordenanzas de aduanas, en esta forma: «En las importaciones terrestres solo se admitirán las rectificaciones á las notas de los cargadores cuando hayan sido presentadas antes que los géneros á que se refieren hubiesen atravesado la frontera.»

CORREO DE PROVINCIAS.

ESTREMADURA.—En la provincia de Cáceres se han descubierto nuevos criaderos de fosfatos y parece que algunos capitalistas extranjeros se proponen explotarlos. Esto será un verdadero elemento de riqueza para la citada provincia cuando tenga fáciles comunicaciones con las demás.

ANDALUCÍA.—Por el gobernador de Granada se ha dispuesto que los pobres forasteros abanonen aquella ciudad dirigiéndose á sus respectivos pueblos.

MURCIA.—Parece que el gobierno ha concedido 40,000 escudos para que se empleen por administración las dos carreteras de Torrevieja á Balseiras y de Lorca á Lumbrenas en la provincia de Murcia.

CATALUÑA.—Segun dicen de Sabadell, los fabricantes, ocupados aun en la liquidacion de fin de año y desanimados algun tanto por las no muy buenas noticias que dicen han remitido al-

gunos agentes, no se muestran muy dispuestos á trabajar de firme. Solo ocupan el número mas preciso de operarios para despachar los pedidos que les han hecho; de lo que resulta que hay muchos obreros sin trabajo.

CIUDAD-REAL.—Son bastante contradictorias las noticias recibidas de diferentes pueblos de Ciudad-Real acerca del estado de los campos; de unos puntos dicen que la reproduccion de las he-ladas, despues de la lluvia de los últimos dias de diciembre, ha causado gran daño en las siembras; de otros aseguran, que á pesar de la inusitada crudeza de la estación no se han resentido los campos, y que si el tiempo aparece bonancible durante algunos dias, podrán prometerse una cosecha abundante. Así sea.

VALLADOLID.—Rectificando *El Norte de Castilla* las noticias que se han dado respecto al estado de la siembra en aquella region, dice que no es cierto que se haya perdido la sementera, toda la sementera de cereales, en las provincias citadas. Hay muchos distritos, añade, que necesitan resembrar; hay otros que ni esto podrán hacer ya; pero hay otros que, lamentándose mucho y con mucha razon, todavía pueden recobrar algo de lo perdido si el tiempo de aquí arriba se presenta favorable.

—Leemos en *La Crónica Mercantil* de ayer:

«Fuego.—Antes de anoche á las diez y media, el tañido de las campanas de varias parroquias alarmó al vecindario de nuestra capital, anunciándole este siniestro. Tonia en efecto lugar en el entresuelo de la casa número 6 de los portales de Guarnicioneros, almacen de géneros ultramarinos, telas y tabacos de los Sres. Párraga y Saes, en cuya casa, segun lo que ayer se decía de público, quiso cometerse un triple crimen aprovechándose de la ausencia de sus dueños y dependientes. Multitud de gentes acudieron como de costumbre al lugar del siniestro, encontrando los primeros casi cadáver debajo de una cama á una jóven de 16 años de edad que servía en la casa. Trasladada inmediatamente á la próxima botica del Sr. D. Liborio Guzman, se le administraron los auxilios necesarios para volverla en sí, aunque en vano, pues murió á los pocos momentos de estrangulacion, y con veintitantas heridas, aunque no profundas, en diferentes partes de su cuerpo, segun ayer se decía.

Del entresuelo de dicha casa salia sin cesar un humo densísimo que hacia pensar en que el incendio seria grave y lo fué en efecto de alguna consideracion, si bien por ser en el interior del edificio no se vieron llamas por parte alguna. Se decía tambien que se había hallado dinero esparcido por el suelo y hasta que había desaparecido

alguna respetable cantidad; no sabemos lo que habrá de cierto en este asunto que el juzgado de primera instancia está ya averiguando con su ordinaria ilustracion y actividad, por lo que no podemos dar á nuestros lectores detalles de otro género.

La confusion y desorden que hubo en los primeros momentos y aun durante el fuego, fueron tan grandes, que sabemos de algunas personas que por sus especiales profesiones acudieron veloces á prestar sus auxilios, y se vieron en la necesidad de retirarse, en vista de que allí nadie se entendia.

Otros sufrieron algunas lesiones, todo á consecuencia del barullo que nadie dominaba.

Parace que hay presos dos ó tres individuos por consecuencia de estos hechos.»

CORREO ESTRANJERO.

ITALIA.—El ministro de la Gobernacion italiano ha dirigido una circular á los prefectos, en la cual se les recomienda la exacta observancia de la ley, á fin de cimentar las conquistas de la Italia regenerada por el vivificante soplo de la libertad. El documento ha desanimado completamente al partido católico, llamado allí reaccionario, por la persistencia con que se invoca el nombre de la libertad como único criterio para resolver todos los conflictos.

—La *Nazione* desmiente la noticia de que el diputado Massari haya ido á Roma con una misien especial del gobierno florentino.

—De una carta de Roma fecha 7 que publica *La Política*, tomamos los siguientes párrafos:

«Las fortificaciones que se construyen con una actividad prodigiosa bajo la inmediata direccion de un general francés en el Monte-Pericoli y el Monte Mario, y las trincheras que se levantan desde fuera de la puerta del Pópolo hasta el Ponte-Molle, van á ser guarnecidas de artillería de gran alcance.

Es incalculable la suma á que ascenderán los gastos que se están originando; pero para esto, y para mucho mas que venga, hay en el Tesoro de Roma. Los cardenales visitan diariamente el sitio en que se construyen los reducidos, y algunos señalan los puntos estratégicos que han podido escapar á la penetracion del general francés, é inmediatamente son fortificados.

Yo soy profano en el arte de la guerra; pero creo que todas las fortificaciones que se levantan en Roma serán completamente impotentes para resistir un sitio puesto en regla por un ejército regular. Primero, porque se necesitaban lo menos

30,000 hombres para cubrir el servicio del recinto fortificado, y el ejército del rey de Roma no llegará jamás á tener ese número; y segundo, porque la situacion topográfica de Roma es poco á propósito para que la capital pueda soportar un bloqueo. La resistencia de Roma á un ejército organizado, no daría mas resultado que su completa destruccion antes de quince dias.»

—Escriben de Florencia á la *Gaceta de Turin*, que la oposicion ha decidido no combatir al ministerio Menabrea hasta que se hayan discutido los presupuestos y las demás leyes sobre administracion interior.

MÉJICO.—El ex-dictador Santa Ana, condenado por un tribunal militar á ocho años de destierro, abandonó el territorio mejicano el 1.º de noviembre en direccion á la Habana, desde donde ha salido, segun dicen los últimos partes, para las provincias de Yucatan, á ponerse al frente del movimiento anti-juarista.

CHILE Y PERÚ.—Dice *El Imparcial*: «Noticias del Pacifico recibidas en Madrid aseguran que la paz con España es un hecho que en breve sancionarán los tratados.

Mucho celebráramos, dice *La España*, de la cual tomamos el párrafo precedente, que estas noticias resultasen ciertas.

Con efecto, debemos creer que la paz esté muy adelantada, puesto que hoy recibimos cartas de Lóndres anunciándonos que las magníficas fragatas blindadas *Victoria* y *Arapiles* saldrán en breve para los puertos de España, desde donde se dirigirán probablemente á Ultramar para ensayar sus fuerzas maríneas.»

RUSIA.—La peste siberiana ha concluido con los ganados en las provincias septentrionales de Rusia. El hambre está causando centenares de víctimas en Finlandia.

FRANCIA.—Dice *El Internacional* de Lóndres, que monseñor Darbois no será nombrado cardenal, «porque, segun se decía en Roma, ha hablado muy bien como senador francés, pero no tanto como obispo.»

—Los representantes de Prusia, Italia, Rusia é Inglaterra han tenido estos dias frecuentes entrevistas con Mr. de Moustier, y la concordia internacional empieza á renacer merced á estas reuniones y á la infatigable actividad con que el gabinete británico se esfuerza por alejar toda causa de conflicto inmediato entre las grandes potencias. Continúa la agitacion en las regiones oficiales turcas. Se anuncia una nueva crisis ministerial. El gran visir ha regresado de Creta sin haber logrado que su mision pacificadora tuviera éxito, y de-

— 155 —

antejó no reconocerle, le creoloco de atar por vuestros encantos! Y vos, mi buen primo, ¿me perdonareis que me haya apropiado un tesoro que jamás ha dejado de ser vuestro? Apostaría mi cabeza á que es así.

—Soy tan feliz que ni fuerzas tengo para acordarme de una broma... aunque no ha dejado de atormentarme por un instante.

—Entonces probadme vuestra longanidad refiriéndome vuestros amores con esta jóven, repuso el baron al oido de Christian... Francamente, aun tendria necesidad de algunas aclaraciones.

—Lo sabreis todo mañana... mañana ¿lo ois? A las ocho de la mañana estaré en vuestra casa, Sóstenes.

—¡A las ocho! repitió Sóstenes. ¿Querido amigo, á esa hora estoy durmiendo!

—Preciso será que despertéis para oirme, repuso gravemente Leopoldo. Y ahora, perdonadnos, amigo mio, y vos tambien, señora, nuestra marcha precipitada, pues Luisa y yo tenemos aun tantas cosas que deciros!...

—¡Cómo! ¿quereis dejarnos ya? exclamaron á una Sóstenes y Celina.

—¡A no ser que Luisa se oponga á ello! observó Christian echando una mirada á la jóven.

Pero esta se había levantado ya, y contestó sonrosada:

—Estoy pronta á seguirlos, señor Leopoldo.

—¡Vamos! replicó la señora de Saint-Phar;

— 158 —

de repente lanzó una exclamacion de alegría, pues se había abierto la puerta de su gabinete y un criado anunció al señor marqués.

La señora de Bracy corrió á recibir á su hijo, exclamando:

—¡Cómo! ¡Leopoldo, me haceis esperar así! ¡Oh! estoy enfadada, furiosa contra vos!

Christian se sonrió con dulzura estampando un beso en la mano que le alargaba al dirigirle esa reconvenccion. En los ojos del jóven brillaba un fuego extraordinario, y sin embargo estaba pálido.

—¿Qué tenéis, amigo mio? prosiguió la marquesa notando esa turbacion. ¿Son acaso fundados mis temores? ¿Os ha sucedido otra aventura desagradable?

—No, señora, respondió Christian con voz grave. Al contrario, me presento á vos con el alma henchida de felicidad.

—¡Felicidad! ¿Y cómo podeis ser feliz sin que lo sepa vuestra madre, Leopoldo?

Christian invitó á la señora de Bracy á sentarse; esta obedeció, él se sentó á su lado, y prosiguió:

—Señora, vengo precisamente á enteraros de la causa de mi felicidad... y al mismo tiempo á suplicaros que no le pongais trabas...

—¡No os comprendo, Leopoldo! replicó la marquesa. ¿Por consiguiente enteradme pronto! Pero ante todo, añadió con tierna inquietud, dejad ese tono de frialdad que me mortifica!... Señora...

— 159 —

¿por qué llamarme señora? ¿No soy vuestra madre, amigo mio?

Christian vaciló un momento... y por último respondió:

—Os habeis mostrado siempre hácia mí bondadosa como una madre, y en mi corazon jamás cesaré de llamaros así... pero... en lo sucesivo... (y acentuó cada sílaba) debo guardar para... otra ese dulce título que vos os dignais reclamar... No sois para mí mas que una grande y noble señora, de cuyas bondades conservaré un eterno recuerdo... y yo no debo ser ya para vos Leopoldo de Bracy vuestro hijo... sino Christian el aldeano, vuestro protegido.

—¡Qué escuchó! exclamó la marquesa estupefacta. ¿Qué significa ese lenguaje!

—¡Significa, señora, repuso Christian mas rápidamente, que os doy las gracias por los bienes de que me habeis colmado y que renuncio á esos bienes! Significa que no quiero ni puedo ocupar por mas tiempo un puesto que no es el mio... porque me hallo en él muy mal... porque me aburro... porque me muero! Significa que necesito volver á mi país, al lado de mi madre... de mi verdadera madre que llora y se muere quizá tambien lejos de mí! Significa, en fin, que ayer he hallado á aquella á quien en otro tiempo abandoné villanamente y que quiero á fuerza de amor rescatar mi falta á sus pies...

—¡Ah! exclamó la señora de Bracy lanzando

jando aquella isla en el mismo estado de confusión.

—Se dice que el gobierno francés exige del pontificio varias reformas interiores de no pequeña importancia.

—El hambre empieza á dejarse sentir en toda Francia: los establecimientos de beneficencia son insuficientes para remediar la miseria pública.

Todos los buques que salen de Marsella conducen voluntarios para Roma. El que salió el día 12 llevó á bordo 17 franceses, 69 suizos y 38 belgas con dicho carácter.

PRUSIA.—Escriben de Berlín, que los gobiernos que han firmado el convenio postal del 23 de noviembre han acordado confiar la estadística postal al gobierno de Austria. Cada administración postal deberá enviar en el término de seis meses todos los materiales necesarios á aquél gobierno.

INGLATERRA.—El Times sigue exhortando al gobierno inglés para que use de la mayor severidad y rigor con los fenianos.

ESTADOS-UNIDOS.—El gobierno de los Estados- Unidos acaba de mandar tomar posesión de la isla de Brook, recientemente descubierta en el Pacífico. Situada casi en mitad del camino que siguen los buques que hacen la travesía de California á China, esta isla es una posición política, útil por su situación geográfica y la facilidad de su abordaje. Dentro de pocos años esta isla, desierta y salvaje hoy día, será uno de los puntos mas importantes del Pacífico, comercial y políticamente hablando.

—El general Grant, candidato á la presidencia de los Estados- Unidos, declara en su profesión de fé, que exigirá de Inglaterra, si le nombrasen, la reparación inmediata de los perjuicios causados por el Alabama.

—Segun los últimos despachos de Washington, el general Grant, en virtud de órdenes del presidente Johnson, ha reemplazado á los generales Pope y Ord con los de igual clase Meade y Mac-Donell.

La Cámara de Luisiana ha adoptado las disposiciones necesarias para formar una nueva Constitución basada en la abolición de la esclavitud y en la supresión de toda distinción de razas.

En la Carolina del Norte se teme una insurrección de los negros, por lo que se han pedido auxilios á las autoridades militares.

El partido de la unión apoya en Nueva-Orleans la candidatura de M. Chase para la presidencia de la república.

—Hoy recibimos noticias de Nueva-York que alcanzan al 27 de diciembre.

Del Cronista de dicha ciudad tomamos las siguientes noticias, que dan idea del estado en que se encuentra la república modelo:

«El agente oficial que la prensa asociada tiene en Washington, anuncia, que, segun los despachos recibidos en las dependencias del gobierno, la condición de los libertos es por demás lamentable en Luisiana, Georgia, Mississippi, Alabama y las dos Carolinas. En todos los distritos algodoneeros de dichos Estados la mayor parte de los libertos no solo se hallan pereciendo de hambre, sino

que apenas tienen ropa suficiente con que cubrirse. Cuando los trenes de pasajeros llegan á los paraderos de los ferro-carriles los muchachos negros se precipitan, al mismo tiempo que los perros y los cerdos, para recoger los huesos y cualquiera otra cosa que arrojen los pasajeros, mientras que centenares de ociosos, libertos andan vagando por las inmediaciones de los depósitos, con objeto de robar lo que puedan.

En los distritos en que el maíz abunda, no hay tantos temores de que se declare el hambre, y las dos razas viven amistosamente; pero tambien en ellos se observa que los negros sufren mucho mas que bajo el antiguo régimen. Hay varios condados en que los bosques están llenos de negros armados que cazan durante el día y por la noche saquean las fincas de los labradores y hacendados. El reinado del terror es general en la alta Luisiana, en el bajo Mississipi y en los distritos algodoneeros de Georgia y las dos Carolinas.

Empero no son solo los negros los que padecen, porque hay tambien millares de blancos que no tienen un pedazo de pan que llevar á la boca ni un centavo para comprarlo.

Muchos hacendados previsores habian almacenado víveres suficientes para sustentar á sus familias durante un año; pero los hambrientos negros han asaltado y saqueado las despensas y los graneros, llevándose cuanto habia en unas y otros.»

—Segun los cuadros estadísticos compilados por las autoridades militares y civiles del Sur, resulta que el número de personas que perecerán de hambre durante el invierno, si el Congreso no decreta alguna medida para socorrerlas, asciende á tres millones, incluso dos millones de negros; debiendo advertir que el cálculo solo comprende los Estados de Luisiana, Mississipi, Alabama, Georgia y las dos Carolinas, y que por consiguiente el número aumentará cuando las autoridades de Misouri, Tennessee, Florida, Kansas y Virginia hayan terminado sus investigaciones. Y tan es así que, segun comunicaciones del gobernador de Vicksburg, hay en aquella ciudad veinte mil negros pereciendo de hambre.

—El general Hancock, nuevo comandante del quinto distrito militar, ha enviado un despacho telegráfico al gobierno pidiéndole autorización para obligar á los negros á que trabajen en la recomposición de los diques del Mississipi, y para darles rancho diario como á la tropa: porque es de advertir que los diques han vuelto á romperse en dos puntos distintos: uno, mas abajo de Plaquemines, y otro cerca del canalizo de Manchae, y si no se componen pronto las roturas, no tardará en quedar anegado todo el distrito comprendido entre el lago Pontchartrain y el ferro-carril de Jackson.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 14 (por la noche).—El cuerpo legislativo ha adoptado la ley de reorganización del ejército. La minoría obtuvo 60 votos. La comisión que ha de examinar el proyecto de ley sobre la pen-

sa, ha oído á los principales representantes de la prensa de París.

Id. 14.—Después de adoptada la ley de reorganización del ejército, las sesiones se han suspendido hasta el 27, decidiéndose poner á la órden del día los proyectos sobre prensa y derecho de reunión.

Id. 15.—El Constitucional anuncia la muerte de Luis Bonifacio.

Florenca 14.—Gualterio ha sido nombrado ministro de la casa real.—A petición de Ratazzi, la Cámara ha decidido la publicación de nuevos documentos.

Nueva-York 14.—El Senado ha adoptado una resolución reponiendo en su puesto á Mr. Stanton.—La Cámara ha adoptado un bill declarando necesario el acuerdo de las dos terceras partes de la corte suprema para decidir sobre los actos del Congreso, considerados inconstitucionales.

Londres 14.—Diez presos fenianos de Cardiff han sido puestos en libertad.

París 14.—El Cuerpo legislativo ha adoptado ayer los artículos 7, 12 y 13 de la ley del ejército. La nueva redacción del artículo 7 ha suprimido el caso de exención legal.

En Florenca el ministerio ha retirado el proyecto de compra de los ferro-carriles.

El ejército inglés de Abisinia ha llegado á Akegerakien, donde encontró provisiones en abundancia.

El gobierno del Japon ha vuelto á constituirse bajo la dirección del Taicoun.

París 14.—El Cuerpo legislativo discute el último artículo de la ley de reorganización militar relativo á la retroacción de la ley.

Un despacho particular de Florenca anuncia que la comisión de Hacienda se ha puesto de acuerdo con el gobierno para establecer un impuesto de diez por ciento sobre la venta.

Aparece cada día mas fuerte el movimiento separatista en Nápoles.

El Ducado de Lanemburgo ha entrado en el Zollverein.

Las noticias de Méjico dicen que los insurrectos mejicanos han ocupado á Merida. Juarez ha enviado tres mil hombres contra ellos.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 17 DE ENERO.

Decadencia de la cria caballar.

Por poco observador que sea cualquiera que esté en contacto con la industria pecuaria, habrá notado que en vez de marchar progresivamente á su mejora, se inclina mas bien á su decadencia.

Las circunstancias críticas que hace tiempo vienen afligiendo á nuestro país, es una de las causas que contribuyen á ello.

Las últimas disposiciones del gobierno en su sistema de economías, de reducir á

menor número los regimientos de caballería, ocasiona un sobrante de caballos, que aun se ignora si se venderán estos ó los potros sobrantes de los establecimientos de remonta.

Cualquiera de la clase de ganado que se venda, manifiesta que el gobierno no tiene urgente necesidad, y por consiguiente teniendo que vender, difícilmente comprará.

Los criadores, alarmados con semejantes noticias, desconfían en la venta de potros y están desanimados en dar los beneficios necesarios para presentarlos, como otros años, con el lucimiento posible.

Los que tienen que comprar un semental, no lo hacen y se sirven de los mismos potros, pues en parte ha concluido el principal estímulo, que era el buen precio con que se los pagaba la remonta.

Desgraciadamente he oído quejarse á muchos ganaderos, que aun conservan los potros de feria del año pasado, de que piensan echar el garañón á las yeguas y dejar la cria de potros, que después de ser muy costosa, no produce ni con mucho el interés al capital empleado; hoy en que el primer consumidor, que es el ejército, no compra, y si lo hace es solo de un número muy reducido que el que no tiene la fortuna de aprovecharlo espone sus potros al mercado, á los valencianos y gallegos, que sabiendo que la remonta no compra los pagan á muy ínfimo precio, en la seguridad de que harán sus compras; porque saben muy bien las difíciles circunstancias por que hace años viene atravesando el labrador.

La cria caballar, como toda granjería, produce mas y mejor cuanto mas elevados son los precios y mayor el número de consumidores; faltando las demandas, cesa el estímulo y entra el abandono y hasta se mira con disgusto la ganadería.

Todos los años por este tiempo y antes los ganaderos empezaban á buscar los sementales que necesitaban, bien porque se les hubiesen desgraciado los que tenían, ó bien por mejorar algunas de las condiciones de forma ó alzada: hoy no hay quien solicite la compra de un caballo para dicho objeto, y todos piensan que haga el servicio cualquiera que haya, que tenga ó no condiciones de tal, ó echar un potro de los de desecho ó sobrantes de feria del año pasado, sin cuidarse en que reúna las preci-

una mirada de hiena á Christian. ¡Ah!... ¡Conque esol... ¡Esa Luisa... habeis vuelto á verla!... ¡Y quereis dejarme por ella!

—Sí, señora, porque amo á Luisa y no puedo ser feliz sino á su lado; por esto me veo obligado á dejaros!

—¡Y osais confesarme ese amor, miserable?

A ese grito escapado de los labios de la marquesa, que se habia levantado livida y convulsa, Christian se quedó helado de horror. Habia tanto odio y tanta ira en la fisonomía de esa mujer al hablar de Luisa, que Christian tuvo miedo de adivinar una verdad terrible.

—¡Oh! ¡me engaño! ¡Es imposible! pensé. Luego respondió en voz alta, pero sin mirar á la marquesa:

—¿Por qué no habia de amar á Luisa, señora? Nos hemos criado juntos... yo soy del pueblo como ella. Aquello de que el marqués Leopoldo de Bracy habria podido avergonzarse ante vos, Christian Kerneis tiene el derecho de confesarlo sin avergonzarse!

—¡Cómo! balbuceó la señora de Bracy agarrando al joven por el brazo. ¡Osais confesarme ese amor! ¡á mí!... Christian, á mí!

—¡Y por qué no, señora, puesto que muy luego voy á dejaros... puesto que vengo aquí á despedirme de vos?

—¡Dejarme! ¡despedirse! repitió la marquesa casi con demencia... Pero yo te prohibo que me

—¡Oh! ¡saldré bien, pierde cuidado! respondió Christian, ó moriré en mi empresa! añadió cuando Luisa hubo desaparecido.

XVII.

LA DESPEDIDA.

Eran cerca de las doce del día; la señora de Bracy se hallaba medio tendida en una meridiana, con un periódico en la mano, pero sin leerlo. Sus ojos fijos en el reloj espresaban la inquietud, y de vez en cuando sus labios proferian estas pa'abras:

—¡No vuelves! ¿En dónde estarás?

Hemos dicho que desde su llegada á París y su instalación en la vivienda de Bracy, Christian habia adquirido la costumbre, dictada así por la urbanidad como por la gratitud, de ir todas las mañanas á eso de las diez á presentar sus respetos á la marquesa. Ese día, Leopoldo no se habia presentado en el cuarto de la señora de Bracy, y el hecho era tanto mas doloroso para esta última, cuanto que no le habia visto desde la víspera en la noche, y sabia que la habia pasado fuera de casa.

—¡Si le habrá pasado otra desgracia! decía para sí la marquesa. ¡Oh! preciso es que un motivo poderoso le haya arrastrado lejos de su casa! ¡En la mañana de su duelo, como hoy, no le ví!

Dieron las doce, y el sonido redoblado de la campanilla sobresaltó á la señora de Bracy... pero

puesto que no podemos reteneros, hasta otra vista palomita y palomo.

Y añadió en voz baja:

—Porque volverás, Luisa, ¿no es verdad?... ya conoces el camino... y volverás con él.

Luisa movió la cabeza con aire de duda; Christian estaba á su lado... aguardando.

—¡Adios! dijo la obrera, abrazando á la loreta.

—Hasta mañana, dijo el aldeano estrechando la mano del baron.

Algunos minutos después marcharon los dos amantes, muy estrechados uno á otro y pasando sin verlos ni oírlos entre esa multitud de ociosos que, en las hermosas noches de estío, se pasean por el asfalto de los baluartes. Se decían mutuamente: «¡Te amo, te amo siempre tanto!» La distancia desde la calle de la Bruyère al boulevard del Temple les pareció tan corta que casi tuvieron deseos de andarla de nuevo para entregarse por mas tiempo á esa conversacion de una deliciosa monotonía; pero la hora era ya avanzada... y era preciso separarse. Christian estampó un casto beso en la mejilla de su amada, y luego pronunció con tono solemne estas palabras:

—Mañana, estate en casa todo el día esperándome, Luisa... y disponte á partir en la misma noche para nuestro país... ¿me entiendes?

—Pero... ¿y si no sales bien en tu proyecto? objetó Luisa no osando creer que obtuviese tan pronto buen éxito.

sas condiciones que requiere para mejorar su ganadería.

Con este proceder, nadie dudará que bien pronto se tocarán desgraciadamente los funestos resultados de la union de estos nuevos factores.

Nosotros creemos que al gobierno no se le ocultará el estado en que se encuentra la cria caballar, y que adoptará medios que compensen en parte la falta hoy de los precios, bien estimulando á los ganaderos estableciendo premios, ó bien estudiando la conveniencia de dehesas potriles, en que el criador por un módico precio pudiese tener los machos desde la edad de un año, y le fuese de esta manera menos costosa la recria; que entonces remunerándose en parte la baja del precio con el menor costo, y estando separados los machos de las hembras, se conservaría la mejora que se nota en la cria caballar desde que las remontas fijaron buenos precios á dicho ganado.—FRANCISCO BALZA.

(La Agricultura Española.)

Lista de los sujetos que han sido nombrados Jueces y suplentes para los Ayuntamientos de la provincia de Santander para el cuatrienio de 1868 á 1871.

(CONTINUACION.)

Partido de Potes.

Ayuntamiento de Cabezón de Liébana: D. Vicente Martínez, Juez de paz.—D. Leonardo Lama, suplente primero.—D. Gerónimo Movellan, suplente segundo.

Ayuntamiento de Camaleño: D. Ricardo de las Cuevas.—D. Mariano Rodríguez Cosgaya.—don Angel García.

Ayuntamiento de Cillorigo: D. Feliciano Lamadrid Diez.—D. Toribio Hoyos Cueto.—D. Toribio Reda Celis.

Ayuntamiento de Espinama: D. Francisco Pérez Bulnes.—D. José Sánchez Linares.—D. Juan González.

Ayuntamiento de Herreras: D. Antonio Gutiérrez Corral.—D. Manuel González.—D. Pedro Mollada Fernández.

Ayuntamiento de Peñarrubia: D. Manuel Saldeda Escanda.—D. Domingo Cortines Verdeja.—D. Celestino Vega Verdeja.

Ayuntamiento de Pesaguero: D. Toribio Martínez.—D. Leandro Terán.—D. Matías Galnares.

Ayuntamiento de Potes: D. Juan Nepomuceno Jusú.—D. Gerónimo García de la Foz.—D. Benigno Linares.

Ayuntamiento de Tresviso: D. Santiago López.—D. Francisco del Campo.—D. Juan del Campo Sánchez.

Ayuntamiento de Vega de Liébana: D. Vicente Gutiérrez Alonso.—D. Mariano González Cotera.—D. Mariano Casares.

Partido de Ramales.

Ayuntamiento de Arredondo: D. Francisco Regil López, Juez de paz.—D. Manuel Labín Cobo, suplente primero.—D. Felipe Alvarado Trevilla, suplente segundo.

Ayuntamiento de Ramales: D. Francisco Ochoa Gutiérrez.—D. Ambrosio Hierro García.—D. Juan Sainz Beraza.

Ayuntamiento de Rasines: D. Fernando Matienzo.—D. Luis Vega Cuadra.—D. Ildefonso Mazpule.

Ayuntamiento de Ruesga: D. Juan Blanco Solana.—D. Ramon Secada Ortiz.—D. Francisco Galan Bárcena.

Ayuntamiento de Sobó: D. Francisco Pastor Zorrilla.—D. Francisco de la Peña Rozas.—Don Juan Gutiérrez Arroyo.

Partido de Reinosa.

Ayuntamiento de Águayo: D. Hilario González Bárcena, Juez de paz.—D. Antonio López Fernández, suplente primero.—D. José Sainz Cueto, suplente segundo.

Ayuntamiento de Campó de Suso: D. Juan Manuel Rios.—D. Tomás Fernández Calderon.—Don Alejo Fernández Morante.

Ayuntamiento de Campó de Yuso: D. Manuel Fernández Ceballos.—D. Lucio Moreno Sainz.—D. Juan Bustamante.

Ayuntamiento de Carabeos: D. Isidoro del Campo.—D. Joaquín Álvarez.—D. Ignacio Postigo.

Ayuntamiento de Enmedio: D. Carlos García del Barrio.—D. Vicente Sainz.—D. José Seco Fontecha.

Ayuntamiento de Marquesado de Argüeso: Don Manuel Rodríguez Bedoya.—D. Domingo Pérez.—D. Julian Diez de Celis.

Ayuntamiento de Pesquera: D. José González

Castillo.—D. Juan Cuevas Martín.—D. Manuel Fernández Lastra.

Ayuntamiento de Reinosa: D. Francisco Villalobos.—D. José Soto Cojo.—D. Pío González Santelices.

Ayuntamiento de Reinosa: D. José Gutiérrez de Cos.—D. Manuel Fernández Saiz.—D. Justo Quijano Cuevas.

Ayuntamiento de Rozas: D. Jacinto Lucio Villegas.—D. Agustín Fernández Argüeso.—D. Pedro González López.

Ayuntamiento de Santurde: D. Pedro Mesones Mantilla.—D. Juan Cuevas Calderon.—D. Julian González Cueto.

Ayuntamiento de Valdeolea: D. Ambrosio Rodríguez Fernández.—D. Francisco Varona López.—D. Luciano González García.

Ayuntamiento de Valdeprado: D. Santiago Gutiérrez.—D. Domingo Diez Ruiz.—D. Lorenzo Fernández Varona.

Ayuntamiento de Valderredible: D. Anselmo María Fraile.—D. Francisco Bustamante.—D. Pedro Sierra Izquierdo.

Partido de Santander.

Ayuntamiento de Astillero: D. Santiago Fernández, Juez de paz.—D. Ramon Gomez, suplente primero.—D. José Abascal, suplente segundo.

Ayuntamiento de Bezas: D. José Herrera Pérez.—D. Ramon Gutiérrez.—D. Antonio Aparicio.

Ayuntamiento de Camargo: D. Eulogio Fernández.—D. Pedro Víctor Barros.—D. José María Cagiga.

Ayuntamiento de Piélagos: D. Nicolás del Mazo.—D. Joaquín Casaña.—D. José María Ruiz Herrera.

Ayuntamiento de Santander: D. Cayetano Prellero.—D. José González Castanedo.—D. Paulino María Díaz Quijano.

Ayuntamiento de Villaescusa: D. Marcelino del Río.—D. Francisco Cayón Molino.—D. Pedro Presmanes Sota.

(Se concluirá.)

VARIEDADES.

CARTAS PARISIENSES.

Si les dijese á Vds. que M. Kervéguen, ó cualquiera otro honorable del Cuerpo legislativo, ha provocado una borrasca parlamentaria con alguna incongruencia escapada en el calor de la improvisación, respondan, bajo mi responsabilidad, y sin temor de ser desmentidos, que es una solemne impostura.

En el Cuerpo legislativo podrá haber borrascas, podrá haber incongruencias, podrá haber mientes como el puño de M. Gueroult, que es de un respetable tamaño, y puños como el mientes del mismo personaje; pero lo que es calor en la improvisación, lo niego!

Si los graves representantes del pueblo se ponen allí como chupa de dómine y sacan á relucir algun trapito bastante sucio, conste que lo hacen á sangre fría... ¿qué digo á sangre fría? ¡á sangre helada!

¡Calor! ¿qué improvisación se permitiría semejante exceso por el norte que corre?

¡Calor! si en los discursos de los padres de la patria hubiera un átomo de este fluido imponderable, las dos terceras partes de París, que actualmente se entretienen en soplar los dedos, asaltarían á viva fuerza el Palacio Borbon y se disputarían á cachetes el placer de arrimar las uñas á una metáfora.

Hablarnos de calor cuando necesita uno tres gabanes para conservar el de la piel, cuando apenas basta un quintal de charlerois para templar el aire de las habitaciones, sería un horrible sarcasmo contra el cual protestarían á bofetada limpia los pobres feriantes del boulevard, quienes, al agitar los brazos para evitar que la sangre se les hiele en las venas, suelen sacudirlas de cuello vuelto, y de padre y muy señor mío, á los bobalicones que admiran estasiados las baratijas de las barracas.

«El aire de París huele á pólvora.»—decía no há mucho el corresponsal de un periódico.

Esta frase picó mi curiosidad como es consiguiente.

Para satisfacerla, para saber á qué atenerme respecto á la existencia del tal olorillo, bastábame hacer una cosa muy sencilla:—bajar un poco la bufanda y sacar las narices «allá fuera.»

Pero, lo confieso humildemente, me faltó el valor en el momento crítico y esta es la fecha en que no sé á lo que huele el aire.

Yo tengo para mí que la afirmación del citado corresponsal no pasa de ser una figura retórica, y me fundo en que se necesita un heroísmo á prueba de granizo para atreverse en las actuales circunstancias á desenvainar el órgano olfatorio.

¡Valiente frío, caballeros!
Cada mujer es un carámbano.
Cada hombre un sorbete.

Cada nariz (á pesar de la funda) un lirio adornado con un diamante.

Anoche, una fregatriz de la rue Cadet cometió un homicidio involuntario:—arrojó á la calle desde un quinto piso un cubo de agua, y el carbonero de la esquina, que pasaba por debajo, cayó á tierra con el cráneo roto por una masa de 30 libras de hielo.

Ayer tarde, un desesperado (un mártir de las *étréennes* probablemente) determinó poner fin á sus días tirándose al Sena. Era el género de muerte mas barato de cuantos podía elegir. Al efecto, se dirigió al puente de las Artes, pegó un brinco por encima de la barandilla y ¡allá va ese hombre!

¿Green Vds. que se ahogó?
Cál lo que hizo fué hundirle la cabeza hasta los fondillos á un pacífico ciudadano que á pié enjuto se paseaba tranquilamente por la superficie del río.

Si, señores, hasta el Sena ha dado este año en la gracia de imitar al Beresina, para ofrecer á los miembros del Club de patinadores la inmensa felicidad de pegar unos cuantos barquinazos sobre sus heladas linfas.

Yo tuve hace tres días el frígido placer de fumar un cigarro bajo el segundo arco del Pont Royal. Era la primera vez de mi vida que me hallaba sobre un río helado, y debo decir en honor de la verdad que no las tenía todas conmigo. A cada crujido del hielo se me figuraba que me iba á ir por escotillon, como las diosas del teatro del Chalelet, que iba á pegar la gran zambullida.

¡Valiente frío!
La brisita que á la chita callando se deslizaba por aquella inmensa y rugosa faja de blanquísimo cristal le cortaba á uno la cara como una navaja barbera y se introducía por los poros del paño con la misma facilidad que una aguja del número 12.

«El trigo está á 80 reales y el termómetro á cero!»—decía hace poco un periódico catalán.

Confieso que para España, donde la benignidad del clima ayuda hasta cierto punto á soportar la *dieta crónica*, no son muy tranquilizadores esos dos términos. Sin ser un profundo matemático se puede calcular por A mas B que el cero del termómetro irá á colocarse naturalmente á la derecha del precio del trigo para representar la incógnita del problema del modo siguiente:—grados de hambre y miseria, 800.

Pero si los relectores de *El Ampurdanés* vinieran hoy á París comprenderían que se quejaban de vicio.

Yo no sé á qué precio comprará la harina mi panadera; lo que puedo asegurar es que desde hace seis meses me la está vendiendo, amasada y cocida, á 188 reales quintal, mal que le pese á la ordenanza del prefecto.

En cuanto á la temperatura, baste decir á ustedes que nadie, por flemático y cachazudo que sea, puede hoy marchar al paso.

Todo el mundo va por la calle como alma de escribano camino del infierno.

Las mujeres, al trote menudo.

Los hombres, á escape.

A veces, tropiezan dos prógimos al volver de una esquina y se desnarigan mutuamente de un testarazo.

Pero ninguno pide *pardon*, porque para ello tendría que abrir la boca y deshelar la lengua.

Ninguno saca las manos para llevarselas á la parte dolorida.

Lo mas que hacen es mirarse al soslayo y pegar un gruñido bajo la bufanda.

Esta forzada premura se interrumpe de cuando en cuando por algun resbalon de *primo cartello*.

Y ¡cosa rara! si el que deja su estampa en la nieve es un caballo de tiro, la mas profunda compasión se retrata en todos los semblantes y mas de un espectador murmura entre dientes:

—Pobre animal!

Pero si el caído es un cristiano, todo el mundo se rie del percance, y la carcajada es tanto mas estrepitosa cuanto mayor es el deslomamiento.

Explique el enigma quien pueda, y volvamos al frío.

¡Horroríficose Vds. y consuélese al mismo tiempo bajo esta temperatura siberiana (12 grados), hay en París, segun los últimos datos recogidos por las juntas de beneficencia, 60,000 infelices que no tienen pan, 100,000 que no tienen combustible y 10,000 que no tienen ni pan, ni combustible, ni domicilio.

Hace tres meses, las numerosas falanges de ilotas de la civilización recorrian á paso gimnástico las calles de la capital movidas por un solo resorte: la *cuestión almuerzo*.

Hoy, ese resorte se halla complicado con la *cuestión estufa*.

Antes, el monstruo de la miseria no tenía para esos desgraciados mas que una garra, el hambre. Ahora tiene dos, el hambre y el frío.

Las oficinas de ómnibus, los museos, las bibliotecas, todos los establecimientos públicos están llenos de bote en bote.

¿Hay mas viajeros, mas aficionados á las Bellas Artes, mas hombres estudiosos que hace tres meses?

De ningún modo.

Lo que hay es que el instinto de la conservación empuja á los infelices que pasan la noche en una so-betera (pues tal nombre merece un cuarto sin fuego) hácia la paradisíaca temperatura de esos lugares, para darse un calentón gratis.

Vivir sin leña!

¿Si á lo menos pudieran esos desventurados recibir una parte de la que sacuden los celosos agentes de la autoridad á los espectadores de los teatros!

Pero ¡ay! para entrar en el de la Puerta de San Martín ó en el del Luxemburgo, donde la estrangulación y los sablazos están á la órden del día, se necesita gastar dinero y este es el *quid* de la dificultad.

Las personas versadas en la ciencia meteorológica aseguran que este escandaloso descenso de la temperatura proviene de la discusión de la ley militar que la mayoría del Cuerpo legislativo arrojará muy pronto, si Dios no lo remedia, á la cabeza del país.

Convengo en que la perspectiva de un millón doscientos mil fusiles es una perspectiva escesivamente erizada y muy capaz de dejar frio como un granizo al mismo Vulcano y de producir un cambio atmosférico en las regiones del imperio francés.

Pero á mí se me figura que esas personas se equivocan de melio á caedio.

La temperatura no se refria por un millón de bayonetas mas ó menos; lo mas que hace es entibiarse, y aun me parece mucho.

Para destruir la opinión de los que tan refrigerantes virtudes achacan á la ley militar, me basta el siguiente razonamiento:

O no hay sufragio en el mundo, ó el alma de la patria está en el Cuerpo legislativo.

Esto sentado, nadie podrá quitarme de la cabeza que en la ocasión presente sucede lo mismo que le sucedía á cierto *pitoso* incorregible que yo conocí.

—¿Qué te pide el cuerpo?—se preguntaba dándose cariñosos golpecitos en el estómago.

—Vino!

Y se tiraba al colete media azumbre.

A la tercera pregunta, apoyaba la cabeza contra una esquina, se abría de piernas y reponía con plañidero acento en las pausas de las inundaciones:

—No querías *meliquisti*...

¡Aaaup!

—Pues toma meliquisti!

El *meliquisti* era el nombre que en sus momentos de ternura le daba al aguardiente.

Pues bien, los padres de la patria deben haberle preguntado á su hija:

—¿Qué te pide el cuerpo?

—¡Rancho!

—¿Para qué?

—Para embriagarme de gloria militar.

Y como el prógimo del cuento, se disponen á decirle:

—Pues toma rancho!

Dios quiera que no tengan que repetirle la misma frase, á guisa de muletilla, cuando la embriaguez produzca sus naturales efectos.

Ya ven Vdes. que la temperatura no tiene que ver maldita la cosa con la ley militar.

FEDERICO DE LA VEGA.

París, 10 de enero de 1868.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Itálica, de 157 ts., cap. D. M. Laguno, de Sevilla y escalas con 100 barriles sardina á los Sres. Peña y Roblin: 11 cajas loza á D.M. Arques, y otros efectos para varios.

Id. Vizcaino-Montañés, de 56 ts., cap. D. R. Goicoechea, de Bilbao con 91 bultos hierro de varias clases y 10 id. hojas de lata y chapas á don C. Jado: vino y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Patache Faustino, de 19 ts., cap. D. F. F. Luanco, para Gijón con azúcar, cueros, harina y otros efectos.

Quechemarin Carmen, de 19 ts., cap. D. C. Urroz, para Santoña con azúcar, aceite, aguardiente y otros efectos.

Patache Nuevo San Miguel, de 34 ts., cap. D. E. Prado, para Rivasdella con harina, jabon, azúcar y otros efectos.

CAMBIO DE HOY.

París al 31 de Marzo 5-16 pago al vencimiento. Madrid á 8 d/v. 1/2 y 3/4 daño. Osorno á 2 d/v. 1/4 daño.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarta bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Empresa de vapores-correos españoles DE LAS ANTILLAS Y SENO MEXICANO.

VAPOR-CORREO MENSUAL ENTRE COLON (ASPINWALL) Y LA ISLA DE CUBA.

Esta Empresa hace presente al público haber establecido el muy sólido y acreditado vapor de hierro

MOCTEZUMA

para un viaje mensual en el orden que á continuación se espresa.

IDA.

Dia 24.—Sale	de la Habana á las doce del día y llega á Nuevitas	el 26.
26.—	de Nuevitas — Gibara	el 27.
27.—	de Gibara — Baracoa	el 28.
28.—	de Baracoa — Santiago de Cuba	el 29.
29.—	de Santiago de Cuba — Kingston	el 30.
30.—	de Kingston — Santa Marta	el 31.
3.—	de Santa Marta — Cartagena	el 3.
4.—	de Cartagena — Colon	el 6.

RETORNO.

Dia 7.—Sale	de Colon y llega á Cartagena	el 9.
9.—	de Cartagena — Santa Marta	el 10.
10.—	de Santa Marta — Kingston	el 13.
13.—	de Kingston — Santiago de Cuba	el 14.
14.—	de Santiago de Cuba — Baracoa	el 15.
15.—	de Baracoa — Gibara	el 16.
16.—	de Gibara — Nuevitas	el 17.
17.—	de Nuevitas — Habana	el 18 por la noche.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas	Sres. D. Manuel Marquez y C.*	Kingston	Sres. Nunes Brothers.
Gibara	Longoria, Resal y C.*	Santa Marta	Bengochea Lafaurie y C.*
Baracoa	R. Alayo y compañía.	Cartagena	Macía é hijo.
Santiago de Cuba	Ros hermanos.	Colon	Manuel de Alcázar.

En la Habana se despacha por los Sres. San Pelayo y Herrera, Oficios, 58.

NOTAS.

Los vapores de la Empresa del *Moctezuma* hacen escala en Santiago de Cuba dos veces al mes, desde cuyo punto se dirigen á Puerto-Plata, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico y St. Thomas. La salida del *Moctezuma* de la Habana es posterior á la llegada del vapor-correo español trasatlántico y á la del paquete de la Mala real inglesa procedente de St. Thomas y Colon, que arriban sobre el 22 de cada mes. La llegada del *Moctezuma* á la Habana es anticipada á la salida para Cádiz del vapor-correo trasatlántico que parte el 30. En la Habana hay establecidas varias empresas de vapores que despachan sus buques semanalmente á New-York y otros á New-Orleans. La compañía de correos españoles trasatlánticos tiene la comunicacion entre Sisal, Veracruz y la Habana, saliendo de este último puerto fijamente los días 8 y 22 de cada mes. Además están en la misma carrera vapores ingleses, franceses y americanos. Las compañías de paquetes de vapor ingleses y franceses salen de la Habana para Europa dos veces al mes, pasando por St. Thomas. Se hace presente á los Sres. Cargadores que el Agente de esta Empresa en Colon (Aspinwall) la respetable casa de D. Manuel de Alcázar, se hará cargo de encaminar los bultos de mercancías que se le consignen que hayan de atravesar el Istmo de Panamá y se ocupará del recibo y embarque en Colon de lo que se remita al retorno del *MOCTEZUMA* para los puertos de su itinerario. 13

LAMPARAS

DE

GAS MILLE.

NADA DE MAL OLOR.

NADA DE MANCHARSE.

FUERA TODO PELIGRO DE ESPLOSION.

ALUMBRADO SIN LIQUIDO,

80 POR 100 DE ECONOMIA

SOBRE LA LUZ MAS BARATA CONOCIDA.

Con el objeto de hacer estensivo el uso de estas ventajosas luces á todas las clases, los dueños del establecimiento participan al público que se acaba de recibir un completo surtido de estas lámparas, las que se venden al ínfimo precio de 4 y 5 rs.

Los Sres. Pascual y Cortada, únicos representantes en Santander de la casa Leplay, Noel y compañía, de París. Depósito, calle de la Blanca, núm. 8. 10-1

Banco de Santander.

En Junta general ordinaria de accionistas de este Banco, celebrada ayer, se acordó el reparto de un dividendo activo de dos y medio por ciento correspondiente á los

beneficios obtenidos en el segundo ejercicio semestral del próximo pasado, y en su consecuencia, desde este día queda abierto su pago durante las horas ordinarias de despacho.

Al efecto deberán presentar los señores

accionistas el extracto correspondiente de inscripción en la oficina de contabilidad, para la debida toma de razon, en virtud de lo cual se expedirán las órdenes de pago contra la caja del establecimiento.

La presentacion del extracto autoriza al portador para recoger la orden de pago. Santander 16 de Enero de 1868.—El Director Gerente, Antonio del Diestro. 3-2

Depósito de

Zinc laminado en chapas de varias clases para tejados, forro de buques y otros diferentes usos.

Zinc en lingotes.

Clavos de zinc.

Canalones de zinc para tejados en piezas de dos metros de largo, que sin costar mas caros que los de hojalata, son de mucha mas duracion.

Tubos de zinc tambien para tejados en piezas de la misma longitud que los canalones, siendo asimismo preferibles á los de hojalata.

Gris de zinc para pintura.

Plomo en galápagos.

Estos efectos, procedentes de establecimientos de la Real Compañía Asturiana de Minas, se venden á precios de fábrica.

Direccion para los pedidos:

Al representante de la Real Compañía Asturiana, Avilés, (Asturias).

Al representante de la Real Compañía Asturiana, Rentería, (Guipúzcoa).

A D. Ramon G. Lomas, calle de Hernan-Cortés, núm. 11, Santander. 1s 3

AVISO AL PUBLICO.

En la Estacion del Ferro-carril de Santander, se vende COKE superior á cuatro reales el quintal. 36

Se arrienda la fonda nuevamente construida en la playa del Sardinero. Tiene todas las condiciones mas ventajosas para contener 200 huéspedes, salones espaciosos de recreo, cafe, dos magníficos comedores, etc. etc. Los que gusten tratar de su arriendo pueden dirigirse á D. A. Pombo. 24

MALES DE GARGANTA
Inflamaciones de la Boca

PASTILLAS
de
DETHAN

CON SAL DE BERTHOLLET
(Cloruro de Potasio)

Recomendadas por los médicos de los hospitales de París, contra los males de garganta, el erupio, las anginas, alteraciones y contra las inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad á la garganta, frescura á la voz, corrigen el mal aliento, destruyen la irritacion que causa el tabaco, y evitan los efectos tan desastrosos del mercurio para la dentadura.

OPIATA DE DETHAN

Recomendada á las personas cuya dentadura se descaera ó mueve, cuya encía sangra, y á las que hacen ó hicieron uso del mercurio. Conserva blanca la dentadura.

ELIXIR Y POLVOS

DETIPIRICOS CON SAL DE BERTHOLLET
Mereced á su perfume y sabor agradable, sus calidades tonicas y refrescantes, son utilísimos para el tórax, é indispensables para la conservacion de los dientes. — Destruyen las inflamaciones y refrescan la boca produciendo una salivacion moderada y conveniente. — Usense al mismo tiempo.

Precio en España: Pastillas, 16 rs.—Opia, 16 rs.—Elixir, 16 rs.—Polvos, 10 rs.

DEPOSITOS:

En París, Dethan, farmacéutico, rue de Valenciennes, 90. — En Madrid, D. José Simon, caballero de Gracia, 11; — y en la Agencia Franco Española, calle del Berdo, 31.

En Santander, en las principales farmacias. 3

Real Tribunal de Comercio de Santander y su partido.

El día 27 del corriente y hora de las 12 de la mañana se venderá en subasta pública, que tendrá lugar con las formalidades legales en el salon de Audiencias de este Tribunal, el establecimiento ó fábrica de serrar maderas y carpintería mecánica, sito en la calle de Búrgos de esta capital ó sea en los locales núm. 13 de poblacion del tinglado llamado de Becedo, justipreciado al efecto por los Ingenieros mecánicos industriales del Real Instituto de Madrid, D. Pedro Agustín de Aranceta y D. Ignacio Firmat en la cantidad de 20.311 escudos y 600 milésimas. Dicho establecimiento pertenece á la Sociedad de este domicilio Crédito Cantabro y se vende á virtud de sentencia de remate pronunciada por este Tribunal en el pleito ejecutivo que el Procurador D. Valentin Gomez ha seguido á nombre y representación del Banco de Santiago contra la ya dicha del Crédito Cantabro, para con su producto hacer pago á aquel de la

cantidad de 38,155 reales y 88 céntimos, que esta le adeuda, con mas los intereses correspondientes y las costas causadas y que se causen.

Y para que llegue á noticia del público por acuerdo de este Tribunal se esdita el presente en Santander á 16 de enero de 1868.—José María Dow. 4-2

Gabinete fotográfico de Gonzalez,

San Francisco, 23, piso 4.º, frente á la botica de Corpsas.

Este laboratorio vuelve á ponerse á la disposición del público que tanto le favorece, despues de tantos dias de obra en la mejora de sus condiciones de luz que tanto influyen en el buen resultado de los retratos. Además, no se perdono medio de conseguir los mejores aparatos y adelantos de los países mas adelantados de Europa, despues de los muchos que tiene el señor Gonzalez adquiridos en América y otros puntos.

PRECIOS DE SUS RETRATOS.

Bustos, nuevo sistema	20 rs.
Copias, id. id.	5 "
Retratos de cuerpo entero y tarjetas de álbum	20 "
Copias, id. id.	4 "
Retratos comunes ó al carbon. 24 " 1/2 docena. De mayores tamaños á precios convencionales.	30a19

Empresa del ferro-carril de Isabel II.

Con arreglo al art. 41 de los estatutos, se convoca á Junta general ordinaria de accionistas para el día 1.º del próximo mes de marzo, en esta ciudad, domicilio de la Empresa.

Para tener derecho de asistencia al acto los señores accionistas deberán presentar sus títulos de acciones, 20 dias antes de la reunion, en la secretaría de la Empresa. Solo se admitirán las que se hallen al corriente pago de sus dividendos pasivos. Se tomará nota de dichos documentos, que en el acto se devolverán á sus presentantes, á quienes se entregarán cédulas nominativas, comprension del número de votos que, según el de estatutos, les corresponda emitir (art. 44 de los estatutos).

En la Junta se presentarán el Balance y Memoria del estado de la Empresa y se tratarán los demás asuntos que se promuevan de conformidad con los Estatutos.

El balance y los libros de contabilidad estarán de manifiesto desde el día 1.º de febrero próximo para que los señores accionistas puedan examinarlos.

Santander 15 de enero de 1868.—El presidente interino del Consejo de Administracion, Gaspar de Abarea.

Se vende

Una mesa de billar, con sus bolas, tacos, etcétera. Darán razon en la calle de la Blanca, núm. 38, primer piso. 5-4

LA CAPA DEL ESTUDIANTE,

CUADROS DE COSTUMBRES

FOR
FEDERICO DE LA VEGA.

Esta obra constará de 25 entregas de á 16 páginas en 8.º francés, publicándose una cada semana.

La primera entrega saldrá á luz el 1.º de enero. Precio de suscripcion en toda España, un real la entrega. Para los suscritores de LA ABEJA MONTAÑESA, medio. Se admiten suscripciones en la redaccion de este periódico.

GUIA DEL CULTIVADOR.

Manual de agricultura, ganadería y economia rural
POR D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimenta en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas. Precio 24 rs. Véndese en Santander en la librería universal de D. Fabian Hernandez, en todas las principales librerías del reino, ó bien dirigiéndose al autor, residente en Tortosa, calle del Carbó, 18

Pérdida.

En la tarde de ayer se ha estraviado un brazalete de oro y diamantes desde la Alameda hasta la conclusion del muelle de Calderon. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en esta Redaccion donde se darán mas señas y el hallazgo.

Santander 17 de Enero de 1868.